

IMPRIMIR ARTICULO

PROVINCIA

Publicado: 20:39

trasvase JÚCAR-VINALOPÓ

AcuaJúcar sospecha que la Generalitat financió la Guerra del agua pagando un millón de euros a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó

El consejero delegado de AcuaJúcar, José María Marugán, criticó el "oscurantismo" y la "falta de transparencia" de la Generalitat al haber denegado el acceso al expediente del citado aval EFE/

Alicante

La sociedad estatal AcuaJúcar, encargada de ejecutar las obras del trasvase Júcar-Vinalopó, tiene "fundadas sospechas" de una supuesta financiación irregular de la "campaña del PP en la 'guerra del agua'" con el aval de un millón de euros que la Generalitat concedió a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó.

 Imprimir

 Enviar

[Publicidad](#)

En un comunicado, el consejero delegado de AcuaJúcar, José María Marugán, criticó el "oscurantismo" y la "falta de transparencia" de la Generalitat al haber denegado el acceso de este organismo al expediente del aval de un millón de euros concedido por la Administración autonómica a la citada entidad agrícola.

El Consejo de Administración de AcuaJúcar aprobó el pasado 26 de enero personarse en el expediente administrativo que permitió a la Generalitat aprobar, el 22 de diciembre, la concesión de un aval a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y Consorcio de la Marina Baja por un importe de 950.000 euros.

La sociedad solicitó a la Generalitat acceder al expediente administrativo, puesto que la Junta Central de Usuarios le adeuda 926.000 euros.

El pasado día 9, según informaron fuentes del organismo, la Subsecretaría de la Conselleria de Economía y Hacienda denegó el acceso al expediente.

La Subsecretaría acompañó el escrito de una copia del informe de la Abogacía General de la Generalitat, en cuyas conclusiones se especifica que "no procede acceder a la petición formulada por la Sociedad Estatal 'Aguas del Júcar, SA', atendiendo a que en el mismo se contienen documentos de carácter nominativo y a que dicha mercantil carece de interés legítimo y directo".

Fuentes de AcuaJúcar recordaron que estas conclusiones "contradicen las del informe elaborado en su día por la Abogacía del Estado", en el que se destacaba que la sociedad estatal "tiene derecho a solicitar a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat el acceso a los documentos que formen parte del expediente de autorización de concesión de aval a la Junta Central de Usuarios".

Tras conocer la resolución de la Generalitat, Marugán lamentó "el oscurantismo y la falta de transparencia de la Generalitat respecto a este aval", lo que les hace tener "fundadas sospechas sobre una presunta financiación irregular de la campaña del PP en la denominada 'guerra del agua', como sucede igualmente con la Fundación Agua y Progreso", añadió el responsable de AcuaJúcar.

Por ello, dijo que la sociedad estatal llegará "al fondo de este turbio asunto, y exigirá también a la Generalitat que asuma toda su responsabilidad".